Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 50 - Jueves, 14 de marzo de 2019

página 172

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 7 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02712/2017 Matrícula: 1393DKF Nif/Cif: B18317123 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2017 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-01236/2018 Matrícula: 2578DMS Nif/Cif: B92809987 Co Postal: 29610 Municipio: OJEN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-01779/2018 Matrícula: 6545BNG Nif/Cif: B93206704 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-01800/2018 Matrícula: 5060BRK Nif/Cif: B29092822 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02013/2018 Matrícula: 3261FZZ Nif/Cif: B93147312 Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02015/2018 Matrícula: MA000193DC Nif/Cif: 23024265T Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02021/2018 Matrícula: 0331CZB Nif/Cif: B91877589 Co Postal: 41014 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02029/2018 Matrícula: 5209FDR Nif/Cif: G92480953 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 50 - Jueves, 14 de marzo de 2019

página 173

Expediente: MA-02031/2018 Matrícula: 5209FDR Nif/Cif: G92480953 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02069/2018 Matrícula: B 004474VU Nif/Cif: B93069045 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02136/2018 Matrícula: 9490JND Nif/Cif: X9616831W Co Postal: 29110 Municipio: MONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02269/2018 Matrícula: 7430FCV Nif/Cif: B93230373 Co Postal: 29590 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02362/2018 Matrícula: MA005460CJ Nif/Cif: X7471875A Co Postal: 29651 Municipio: LAGUNAS (LAS) Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02612/2018 Matrícula: 6170KHS Nif/Cif: B23565443 Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 06 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmberg Ruiz, 18, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 7 de marzo de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

